

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**PARACUELLOS DE JARAMA**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de agosto de 2016, relativo a la adjudicación del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Municipal Infantil sita en la calle Santiago Apóstol, lo que se publica a efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Compras y Contratación.
 - c) Número de expediente: 8/16.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: gestión de servicio público.
 - b) Descripción del objeto: el objeto de este contrato es la gestión del servicio público educativo de la Escuela Infantil "Santiago Apóstol", perteneciente a la Red Pública de la Comunidad de Madrid, situada en la calle Santiago Apóstol, de Paracuellos de Jarama, perteneciente a la Dirección de Área Territorial de Madrid-Este.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 123, de 25 de mayo de 2016, rectificado; el número 141, de 15 de junio de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base o tipo de licitación: el precio de licitación deberá desglosarse en los siguientes conceptos e importes máximos:
 - Por escolaridad: 228,12 euros.
 - Por comedor: 96,00 euros.
 - Por cada media hora de horario ampliado: 12,00 euros.
5. Adjudicación y formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de agosto de 2016.
 - b) Fecha de formalización: 1 de septiembre de 2016.
 - c) Contratista: "Gestión de Escuelas Infantiles, Sociedad Limitada".
 - d) Nacionalidad: española.
 - e) Importe de adjudicación: 148.090,80 euros, exento de IVA.

En Paracuellos de Jarama, a 8 de septiembre de 2016.—El alcalde, Javier Cuesta Moreno.

(02/31.800/16)

